

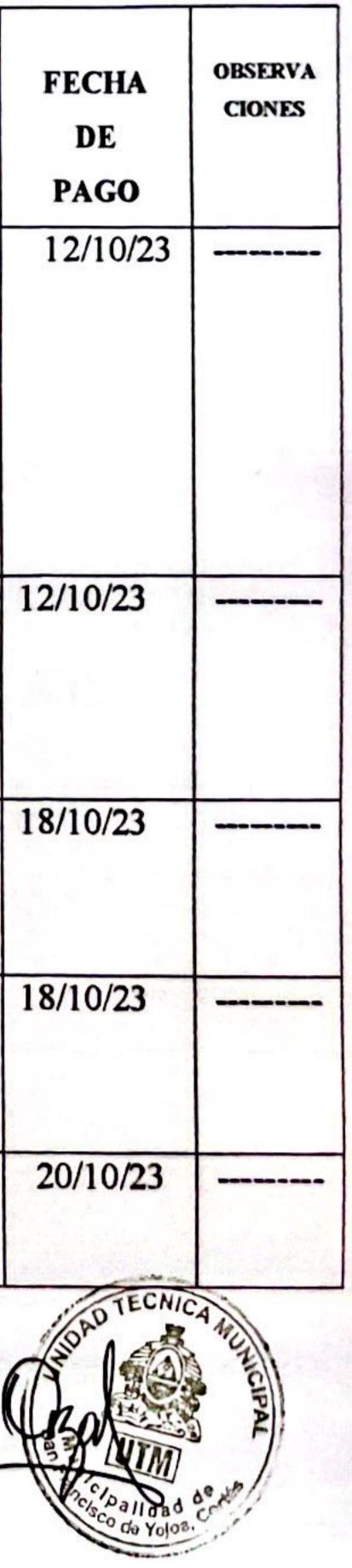
Municipalidad de San Francisco de Yojoa Unidad Técnica Municipal Informe de Contratos Emitidos en el mes de OCTUBRE 2023

UTM	PROYECTO	OBRA	SERV ICIO	VALOR	CONTRATISTA	LUGAR	
01	Contrato de Trabajo por la Presentación Artística con Marimba Orquesta Usula Internacional, trabajo consistente en Presentación Artística con Marimba Usula el dia 14/10/2023 para Celebración de fiesta Bailable del recuerdo en el marco de la Celebración de la feria patronal.		x	Lps.39,100.00	MARIMBA ORQUESTA USULA INTERNACION AL	Cabecera Municipal	
02	Contrato de trabajo por el servicio de Sonido con disco movil Roberts para celebracion del Cierre de Semana Morazanica a Beneficio de la Cruz Roja Hondureña Filial Rio Lindo.		x	Lps.7,000.00	ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN	Rio Lindo	
03	Contrato de trabajo por el Mejoramiento de Jardin de Niños Juana E. Pineda de Bo. Centro.	x		Lps. 70,000.00	MOISES NOE ORELLANA MEJIA	Rio Lindo	
04	Contrato de trabajo por el Mejoramiento del Instituto Técnico Rio Lindo.	x		Lps.150,000.00	MOISES NOE ORELLANA MEJIA	Rio Lindo	
05	Contrato de trabajo por la Pavimentacion de Calle en el Bo. Abajo.	x		Lps.396,851.08	LUIS SABILLON CRUZ	Rio Lindo	



Unidad Técnica Municipal

Alcaldia San Francisco de Yojoa, Cortes



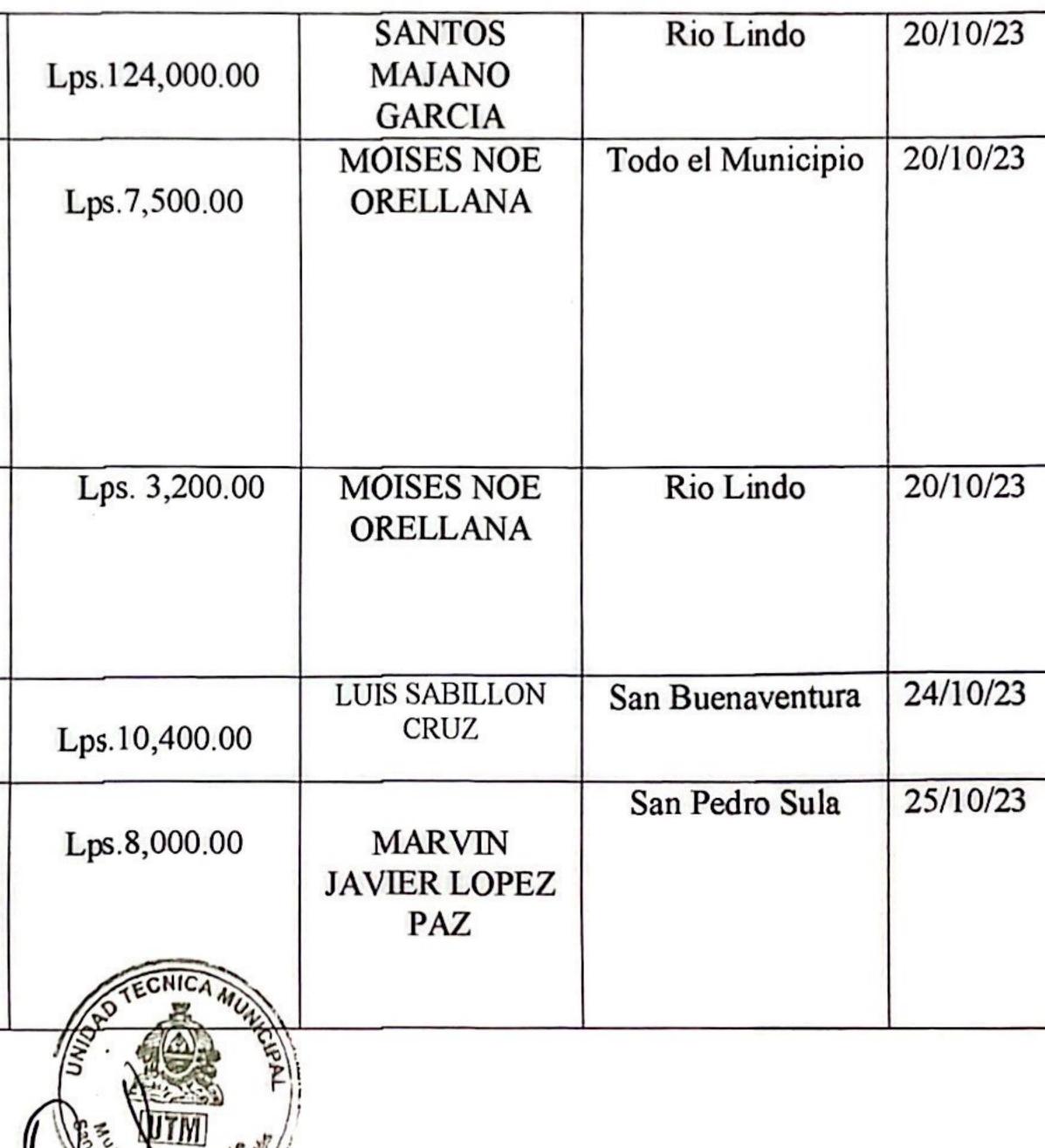


06	Contrato de trabajo por el proyecto de Alcantarillado Sanitario de colonia Jerusalen en su 2da etapa.	x
07	Contrato de trabajo por Acarreo de Donaciones para personas de Escasos Recursos del Municipio, 2 Fletes con camión a la Ciudad de San Pedro Sula en acarreo de viveres y articulos para ayudas sociales, 1 Flete a la Ciudad de San Pedro Sula para acarreo de piñatas para la Celebracion del dia del Niño.	X
08	Contrato de trabajo por la Reparacion de Vidrio Puerta en Quiosco del Parque Central de Rio Lindo, Trabajo consistente en Cambio de Vidrio e Instalacion de Brazo retractil en puerta.	x
09	Contrato de trabajo por el Mejoramiento de Cunetas Col. Jerusalen.	X
10	Contrato de Trabajo por el Servicio de Transporte desde la Cabecera Municipal hacia San Pedro Sula y Viceversa, transporte a Mujeres los dias 16 y 17 de Octubre para realizarse examenes medicos.	X

Licda. Bzaria Alcerro Paz Dirección Unidad Técnica Municipal – UTM

Municipalidad de San Francisco de Yojoa **Unidad Técnica Municipal** Informe de Contratos Emitidos en el mes de OCTUBRE 2023







nduras, C.A.	RCICIO: 2023 den de Pago oneda: Lempiras (L)	l		10/2023 33 ā.m. ERNANDEZ
	Orden de Pago No.: L.: 39,100.00	23683		
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABI Expediente No.: 7285 Fecha de Emision: 12/10/2023 No.Cheque/Nota de Debito: 23 Paguese a: MARIMBA ORQUESTA USULA INTERNA		Id/RTN:	05019021319266	

Contrato de Trabajo por la Presentacion Artistica con marimba orquesta usula internacional, trabajo consistente en presentacion Artistica con Marimba Usula el dia 14/10/2023 para Celebracion de fista Bailable del recuerdo en el marco de la Celebracion de la feria patronal de la cabecera Municipal. Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 34,000.00 + 15% ISV Lps. 5,100.00 haciendo un Total Lps. 39,100.00.

CODI	GO PROYECTO / OBJETO GAS	TO	MONTO
13 04 000 001 000 5		de Lucro	39,100.00
	RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
203	RETENCIONES DE ISV		5,100.0
200		Total de retenciones:	5,100.00
	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUEST	TARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		39,100.0
		Monto Total:	39,100.0
	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL			39,100.00
			5,100.00
- RETENCIONES			34,000.0
- RETENCIONES			
TOTAL			1
TOTAL	de Presupuestario	Einga y Se	llo de Tesoreria
TOTAL	de Presupuestario	CIPAL COL Firma y Se	llo de Tesoreria
TOTAL	de Presupuestario	CIPAL COLOR FIRMA y Se	ello de Tesoreria
TOTAL	de Presupuestario	CIPAL COOR FIRMA y Se	ello de Tesoreria
TOTAL	de Presupuestario	Eiffina y Se	ello ce Tesoreria
TOTAL	Jack Marken	CIPAL COOR EIFERNA Y Se	ello ce Tesoreria
TOTAL	de Presupuestario	San Fland	ello ce Tesoreria Sa From

Sello DE . INTERNACIONAL MARINE Recibido por: 405481 050 Identidad No.: 97 0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93n7LCYTjm1hMtCOIZDCBSdVI4e6TJWybkBERewn1fiAtZB1+DEqFvR 3/Dh9IdlrqDJJGVdRn3LZs+DxrWDZaF9T4kabignc3m0wrl3+y IQ==

18/10/2023 10:33:49 a.m.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/045/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Grupo MARIMBA ORQUESTA USULA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RTN. 05019021319266 Solvencia Municipal No. 108438, Con domicilio en la comunidad de San Pedro Sula, del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo. Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

<u>Proyecto:</u> Presentación Artística con Marimba Orquesta Usula en Marco de La Feria San Francisco de Yojoa 2023.

A- Presentación artística con Marimba Orquesta Usula a realizarse el sábado 14 de

octubre del año 2023 para Celebración de Fiesta del Recuerdo de Feria Patronal de Cabecera Municipal San Francisco de Yojoa 2023.

<u>egunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil Lempiras Exactos) más 15% ISV Lps. 5,100.00 (Cinco Mil Cien Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 39,100.00 (Treinta y Nueve Mil Cien Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, MARIMBA ORQUESTA USULA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

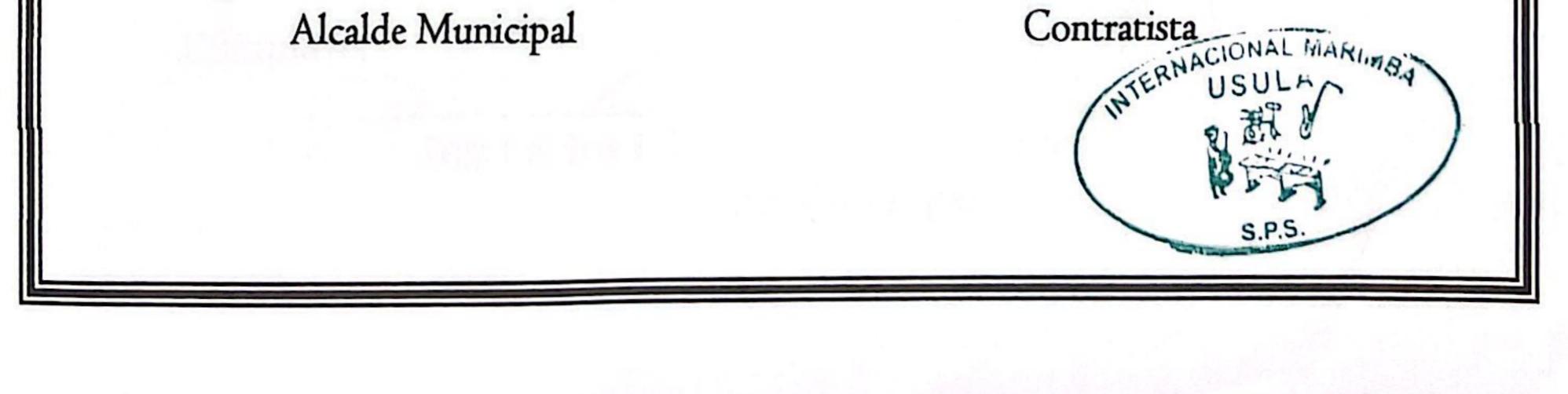
Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 25 días del Mes de septiembre del Año Dos Mil Veintitrés.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Jessica Paz

Jessica Dolores Paz Bennett



Sistema de Administración Municipal Integrado William Stración Municipal Integrado Honduras, C.A.	SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)		Emisión: 12/10/2023 Hora : 10:50 a.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.: L.: 7,000.00	23684	
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE Expediente No.: 7286	VARIABLE		
Fecha de Emision: 12/10/2023 No.Cheque/Nota de Debito: 4 Paguese a: ROBERTO ENRIQUE BARAHON	353Z	Id/RTN:	0508196800227
La Cantidad en Letras: SIETE MIL CON CER			

Contrato de trabajo por el servicio de Sonido con disco movil Roberts para celebracion del Cierre de Semana Morazanica a Beneficio de la Cruz Roja Hondureña Filial Rio Lindo, trabajo consistente en 7 horas de sonido con disco movil roberts el dia sabado 07 de Octubre del 2023 de 08:00 pm a 02:00 am, a razon de Lps. 1,000.00 cada hora. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO G/	ASTO	MONTO	
4 01 000 001 000 54200 11-001-0	1 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fine	es de Lucro	7	7,000.00
	RETENCIONES			
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO	
		Total de retenciones:		0.0
	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	STARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO	
1-001-01 Transferen	ncia para Gobierno Local			7,000.0
		Monto Total:		7,000.0
	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAG	0		-
SUBTOTAL			/7	,000.0
				0.0
- RETENCIONES				,000.0
- RETENCIONES TOTAL		and the second		100010
				,
TOTAL		Firma V Sello (,00010
	ario / / / / Jak	CIPAL Firma y Gello d		



0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOfIZDCBSdVI4e6TJWybkBERewn1fiAtZB1+DEqFvR 3/Dh9IdIrqDJJGVdRn3LZs+DxrWDZaF9T4kabignc3m0wrl3+y IQ==

12/10/2023 10:50:34 a.m.



MSFY/046/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0508-1968-00227, Solvencia Municipal Nº 562933, Con domicilio en aldea Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo. Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo: Proyecto: Servicio de Sonido con Disco Móvil Robert's Disco Para Celebración del Cierre de Semana Morazánica a Beneficio de la Cruz Roja Hondureña en Aldea Rio Lindo.

A- 07:00 horas de Sonido con Disco Móvil Robert's Disco a realizarse el día

sábado 07 de octubre del 2023 de 08.00 pm a 02.00 am por un valor cada hora de Lps. 1,000.00 (Un Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 7,000.00 (Siete Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 7,000.00

te Mil Lempiras Exactos).

cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

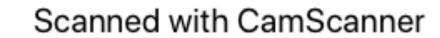
Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 25 días del Mes de septiembre del Año

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez S. Alcalde Municipal

Dos Mil Veintitrés.







Honduras, C.A.	SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)		Emisión: 18/10/2023 Hora : 01:25 p.m. JSUARIO: ANA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.: L.: 70,000.00	23692	
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE Expediente No.: 7291 Fecha de Emision: 18/10/2023 No.Cheque/Nota de Debito: 4 Paguese a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA La Cantidad en Letras: SETENTA MIL CON C	3536	Id/RTN:	05081986002677

Contrato de trabajo por el Mejoramiento de Jardin de Niños Juana E. Pineda de Bo. Centro de la Aldea de Rio Lindo, trabajo consistente en 70.31 Mts2 de Suministro e Instalacion Cielo Falso, 1 Mt2 Suministro e Instalacion de Sistema Electrico (12 Lamparas Led y 5 Ventiladores e Interruptores), 1 Suministro e Instalacion de Puerta de Aluminio y Vidrio de 83X41, Suministro e Instalacion de Ventana PVC 77.5X112, Ventana de 72.5X112, Ventana de 29X41, Ventana de 72.5X74. Segun Documentacion Adjunta, Valor Contrato Lps, 70.000.00.

Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 70,000.00.	

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 001 000 011 47110 11-001-01	Mejoramiento Jardin de Niños Juana E. Pineda de Rio Lindo	70,000.00

	RETE	NCIONES	and the second
CODIGO	DESCR	RIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS		3,500.00
		Total de retenciones:	3,500.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRES DESCRIPCION	JOT OLST ANIAS	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		70,000.00
		Monto Total:	70,000.00
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		<u> </u>	
	RESUMEN TOTAL ORDEN I	DE PAGO	
SUBTOTAL			70,000.00
- RETENCIONES	S		3,500.00

- RETENCIONES	3,500.00
TOTAL	66,500.00
	\overline{a}
Finna y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
O de Yolog OF	



0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOfIZDCBSdVI4e6TJWybkBERewn1fiAtZB1+DEqFvR 3/Dh9IdIrqDJJGVdRn3LZs+DxrWDZaF9T4kabignc3m0wrl3+y IQ==

18/10/2023 01:25:29 p.m.

Scanned with CamScanner

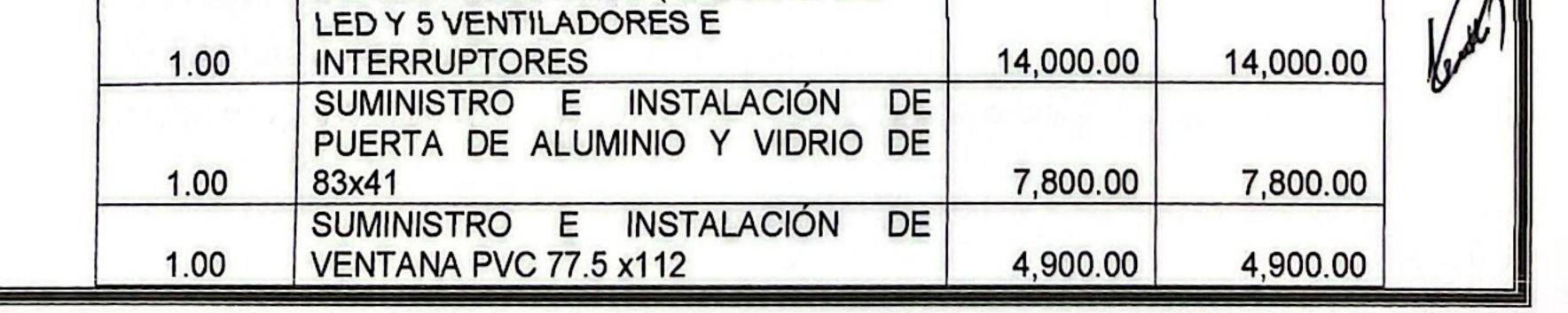
1

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/036/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en condición de Representante Legal de la Municipalidad de San su Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Moisés Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. _____, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo. Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo: Proyecto: Mejoramiento de Kínder Juana Enriqueta Pineda de aldea de Rio Lindo.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
70.31	MT ² SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO	369.7909	26,000.00
	MT ² SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO (12 LÁMPARAS		



Scanned with CamScanner

: H

	Total			70,000.00
1.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PVC 72.5 x74	DE	6,500.00	6,500.00
1.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PVC 29 x 41	DE	1,300.00	1,300.00
1.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PVC 72.5 x112	DE	9,500.00	9,500.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **70,000.00** (Setenta Mil Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Según los avances del proyecto contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr.

alcalde Municipal y constancia de la Institución.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta: Garantía de Calidad de Obra</u>. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será RETENIDO por la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, El valor de Lps. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos), y posteriormente será emitido cheque, previo a Supervisión

del Departamento de UTM.

Quinta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

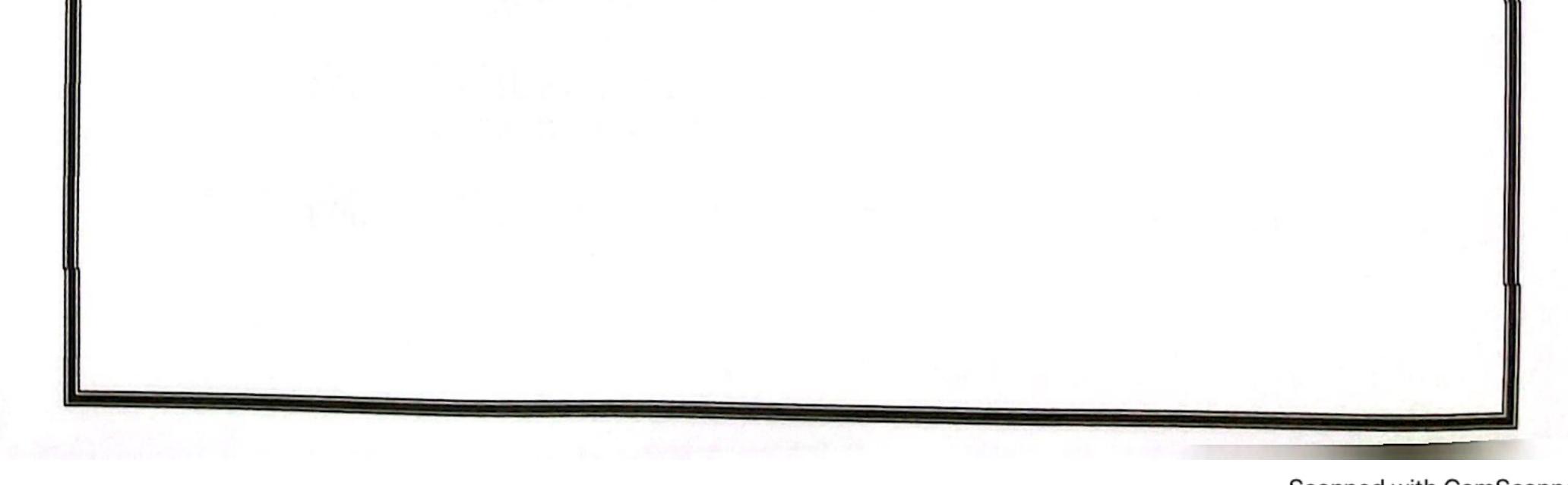
<u>Sexta:</u> Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50 El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

<u>Séptima:</u> Yo, Moisés Noe Orellana Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 07 días del Mes de septiembre del Año dos mil veintitrés BERVICIOS MULTIPLES ORELLANA Propietario: Moises Orellana Propietario: Moises Orellana Propietario: Moises Orellana

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal Moisés Noe Orellana Mejía

Contratista



Sistema de Administración Municipal Integrado				
SA Honduras, C.A.	N FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)		Emisión: Hora :	20/10/2023 01:18 p.m. ANA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.: 2 L.: 150,000.00	23703		
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VAR Expediente No.: 7302	IABLE			
Fecha de Emision: 20/10/2023 No.Cheque/Nota de Debito: 23547	Real Condiant	Id/RTN:	0508198600	2677
Paguese a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA MIL	CON CERO CENTAVOS	IU/IXTIN.	0300130000	2011

Contrato de trabajo por el Mejoramiento del Instituto Tecnico Rio Lindo, trabajo consistente en la Construccion de Galera de 60X24 Ft Tubo de 4X4 pulgadas a razon de Lps. 109,000.00, Fundicion de Losa de 60X17X2.5 (Concreto, grava, Varilla y Arena) a razon de Lps. 41,000.00. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 001 000 012 47110 15-013-01	MEJORAMIENTO INST. TECNICO RIO LINDO	50,000.00
11 03 001 000 012 47110 11-001-01	MEJORAMIENTO INST. TECNICO RIO LINDO	100,000.00

		RETENCIONES	
CODIGO	D	ESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS		7,500.00
		Total de retenciones:	7,500.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESU	PUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales		50,000.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		100,000.00
		Monto Total:	150,000.00

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/039/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en condición de Representante Legal de la Municipalidad de San su Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Moisés Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. 107379, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo. Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo: Proyecto: Mejoramiento Instituto Técnico Rio Lindo.

- Construcción de Galera 60x24 Ft Tubo de 4x4 pulgadas por un valor de Lps. 109,000.00 (Ciento Nueve Mil Lempiras Exactos).
- Fundición de Losa de 60x17x2.5 (con cemento, grava, Varilla y Arena) por un valor Lps. 41,000.00 (Cuarenta y Un Mil Lempiras

Exactos)

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Lempiras Exactos) Pagaderos de la siguiente Forma: Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. alcalde Municipal.

Scanned with CamScanner

• : H

<u>cera: CLAUSULA ESPECIAL</u>: La Municipalidad de San Francisco de ojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra **EL CONTRATISTA** deberá rendir y presentar a favor de **LA MUNICIPALIDAD** de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será RETENIDO por la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, El valor de Lps. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos), y posteriormente será emitido cheque, previo a Supervisión del Departamento de UTM.

Quinta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Sexta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50

El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de

pagos a cuenta.

<u>Séptima:</u> Yo, Moisés Noe Orellana Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.



Sistema de Administración Municipal Integrado	SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS	SAM
Honduras, C.A.	EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)	Emisión: 20/10/2023 Hora : 01:23 p.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.: L.: 396,851.08	23704
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENT	EVARIABLE	
Expediente No.: 7303 Fecha de Emision: 20/10/2023		
No.Cheque/Nota de Debito: 235 Paguese a: LUIS SABILLON CRUZ	548	Id/RTN: 16011978009634
-	VENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUEN	NTA Y UN CON OCHO CENTAVOS
Descripcion:		

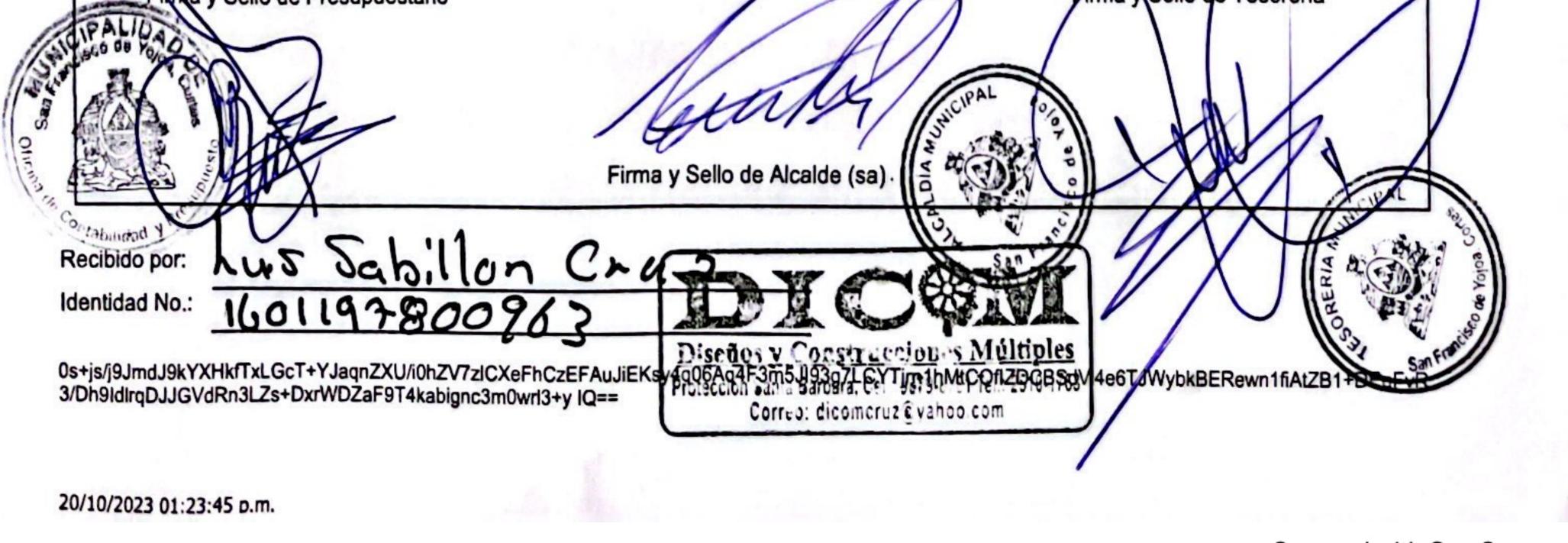
Contrato de trabajo por la Pavimentacion de Calle en el Bo. Abajo de Rio Lindo, trabajo consistente en Trazado 49 ML, Nivelacion y marcaje con Topografia 49 ML, Ecavacion Comun 125 M3, Conformacion Sub Rasante 294 M2, Acarreo Material de desperdicio 294 M2, Naterial Selecto granular de Reemplazo 125 M3, Modificacion de Jol de aguas residuales Residenciales 1 GBL, Concreto Hidraulico FC=4000 PSI, 3/4, 10CM espsor Certificado por CONHSA PAYSA (Incluye Corte y Curado) 29.40 M3, Acero de refuerzo, grado Inter FY=2800 KG/CM2 50 KG, Sellado de Juntas 1 KG, Pintado Lineas (Amarillo Alto Trafico) 1 GBL. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 396,851.08.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 002 000 004 47210 15-013-01	Pavimentacion Calle Bo. Abajo Rio Lindo	396,851.08

RETENCIONES			
CODIGO	DESCRI	PCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS		19,842.55
		Total de retenciones:	19,842.55

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	STARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	Service and the service of the servi	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales		396,851.08
		Monto Total:	396,851.08

19,842.
377,008.



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/037/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor LUIS SABILLON CRUZ, RTN. 16011978009634 - Solvencia Municipal No. 994631, Licencia para ejercer oficio de Albañil No. 994631 Con domicilio en Los Laureles, Departamento Santa Bárbara, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

<u>Proyecto:</u> Proyecto de Pavimentación Calle Barrio Bajo de Aldea Rio Lindo

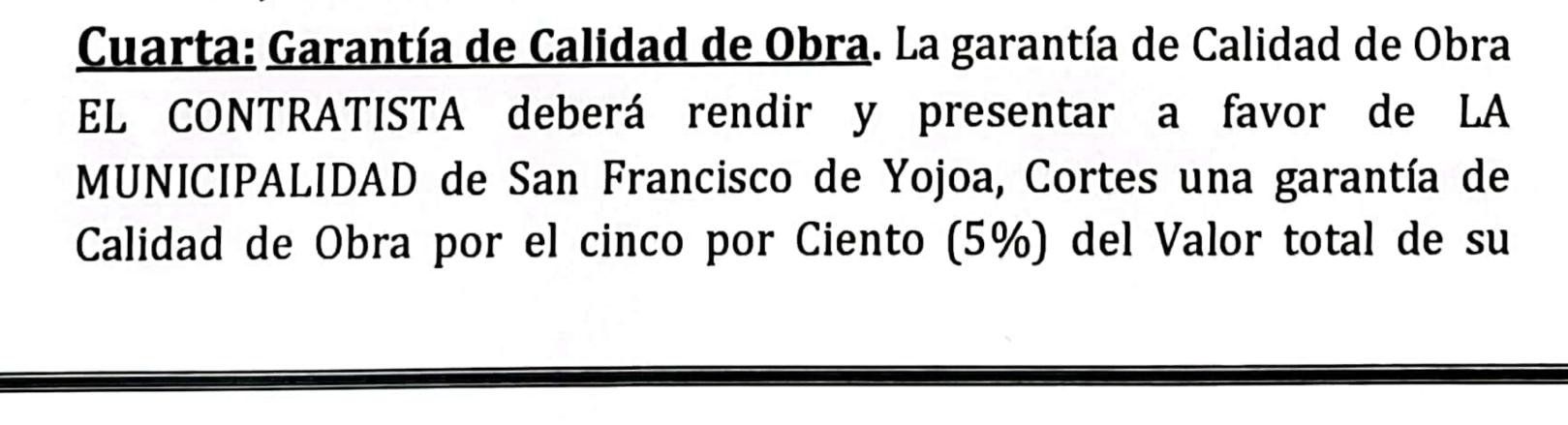
N	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
1	TRAZADO	49.00	ML	65.00	3,185.00
2	NIVELACION Y MARCAJE CON TOPOGRAFIA	49.00	ML	453.00	22,197.00

1 2		1	1	1 /	1
3	EXCAVACION COMUN	125.00	M3	136.00	17,000.00
4	CONFORMACION DE SUB RASANTE	294.00	M2	168.50	49,539.00
5	ACAREO DE MATERAIL DE DESPERDICIO	36.00	M3	277.78	10,000.08
6	MATERIAL SELECTO GRANULAR DE REEMPLAZO	125.00	M3	450.00	56,250.00
7	MODIFICACIÓN DE JOL DE AGUAS RESIDUALES RESIDENCIALES	1.00	GBL	4,000.00	4,000.00
8	CONCRETO HIDRAULICO FC= 4000 PSI,3/4, 10 CM ESPESOR / CERTIFICADO POR CONHSA PAYSA (INCLUYE CORTE Y CURADO)		M3	7,200.00	211,680.00
9	ACERO DE REFUERZO, GRADO INTER. FY=2800 KG/CM2	50.00	KG	200.00	10,000.00
10	SELLADO DE JUNTAS	1.00	KG	5,000.00	5,000.00
11	PINTADO DE LINEAS (AMARILLO ALTO TRAFICO)	1.00	GBL	8,000.00	8,000.00
					100000000000

an

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **396,851.08 (Trescientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Un Lempiras Exactos)**. pagaderos de la siguiente Forma: Un solo pago Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, Constancia de UMA, memorándum del Sr. Alcalde Municipal y Solicitud y Constancia de Patronato de Comunidad.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.



contrato el cual será RETENIDO por la Municipalidad de San Francisco de Yojoa,

El valor de Lps. 19,842.55 (Diecinueve mil Ochocientos Cuarenta y Dos Lempiras con 55/100).

Quinta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

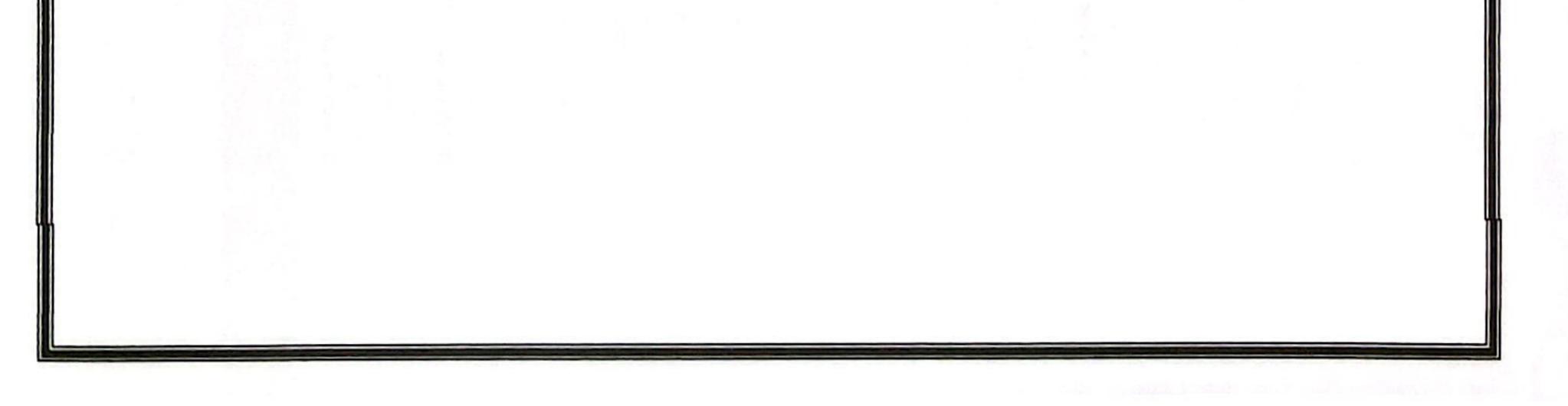
<u>Sexta:</u> retención del impuesto sobre la renta artículo 50 NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

<u>Séptima:</u> Yo, LUIS SABILLON CRUZ, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 11 días del Mes septiembre del Año Dos Mil Veintitrés.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal





Sistema de Administración Municipal Integrado Véreiros Honduras, C.A.	SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)		Emisión: Hora :	20/10/2023 03:29 p.m. NA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.:	23713		
	L.: 124,000.00			
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENT				
Expediente No.: 7312				
Fecha de Emision: 20/10/2023				
No.Cheque/Nota de Debito:	3555			
Paguese a: SANTOS MAJANO GARCIA		Id/RTN:	05081948000	011
La Cantidad en Letras: CIENTO VEINTICU	ATRO MIL CON CERO CENTAVOS	N. R. ST. DATE BUILDEN		

Contrato de trabajo por el proyecto de Alcantarillado Sanitario de colonia Jerusalen de la Aldea de Rio Lindo en su 2da etapa, trabajo consistente en 15 horas de excavacion con excavadora a razon de Lps 2,000.00 cada hora, 23.5 horas de rotomartillo a razon de Lps. 4,000.00 la hora. Segun Documentacion Adjunta. Valor del Contrato Lps. 124,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 05 002 000 003 47210 11-001-01	Alcantarillado Sanitario Col. Jerusalen Rio Lindo	124,000.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retencione	

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	TARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		124,000.00
		Monto Total:	124,000.00

SUBTOTAL	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 124,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	124,000.00
PALIEIRA y Sello de Presupuestario	Firma y Setto de Tesoreria







CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

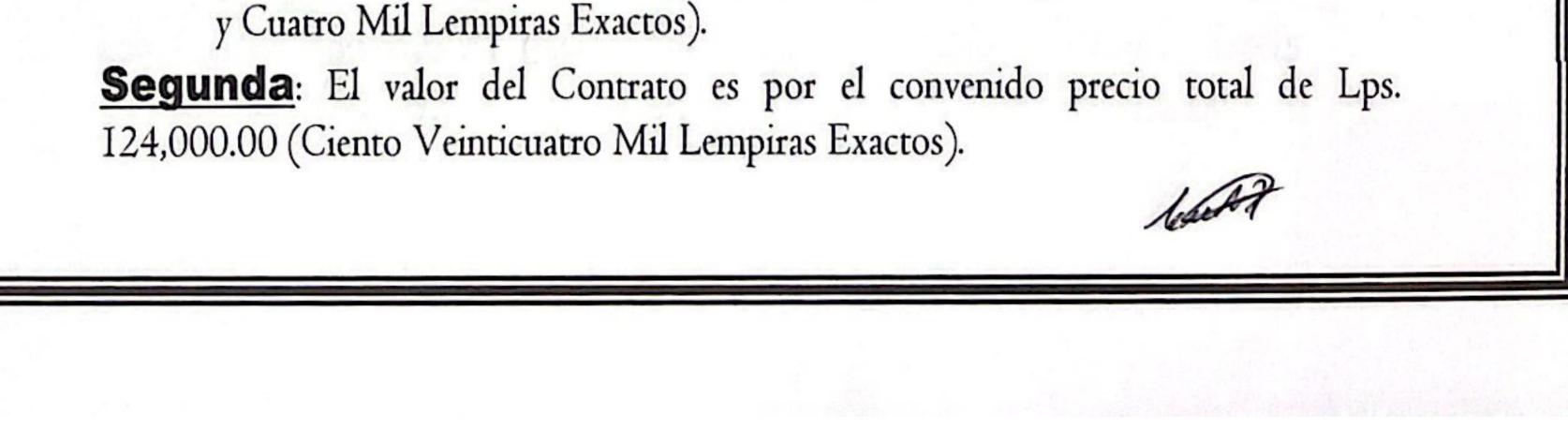
MSFY/038/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor SANTOS MAJANO GARCIA, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0508-1948-00011, Solvencia Municipal No. 562558, y RTN. 05081948000116 Con domicilio en la Comunidad de Rio Lindo, Jurisdicción de San Francisco de Yojoa, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

PROYECTO: Alcantarillado Sanitario Col. Jerusalén 2da Etapa.

- a) 15.00 Hrs de Excavación con Excavadora por un valor cada Hrs de Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un valor total Lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos).
- b) 23.50 Hrs de Roto Martillo por un valor de cada Hrs de Lps. 4,000.00 (Cuatro Mil Lempiras exactos) haciendo un total de Lps. 94,000.00 (Noventa



El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente Forma:

Un solo pago al terminar lo estipulado en este contrato de trabajo, Previo informe y constancia presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad UTM, constancia de UMA y Memorándum del Alcalde Municipal.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50 NOTA: El contratista presenta hoja de estar sujeto a pagos a cuenta.

Sexta: Yo, SANTOS MAJANO GARCÍA, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los II días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés.



Sistema de Administración Municipal Integrado				and the second second
Honduras, C.A.	SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)		Emisión: Hora :	SAM 20/10/2023 03:33 p.m. NA.FERNANDEZ
	Orden de Pago No.: L.: 7,500.00	23714		
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE V Expediente No.: 7313	ARIABLE			
Fecha de Emision: 20/10/2023, No.Cheque/Nota de Debito: 23 Paguese a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA	554	Id/RTN:	05081986002	677
La Cantidad en Letras: SIETE MIL QUINIENTO	OS CON CERO CENTAVOS			

١

Contrato de trabajo por Acarreo de Donaciones para personas de Escasos Recursos del Municipio, trabajo consistente en 2 Fletes con camion a la Ciudad de San Pedro Sula en acarreo de viveres y articulos para ayudas sociales a razon de Lps. 2,500.00 c/v Lps. 5,000.00, 1 Flete a la Ciudad de San Pedro Sula para acarreo de piñatas para la Celebracion del dia del Niño Lps. 2,500.00. Segun Documentacion Adjunta.

			and the second s	- Andrewson -

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 003 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	5,000.00
11 03 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,500.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	TARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		7,500.00

Monto Total: 7,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN	DE PAGO
SUBTOTAL	7,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,500.00

1.10			
ODLIN	rma v Sello	de Presupuestario	
V de K	and some	de Presupuestario	



0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOflZDCBSdVl4e6TJWybkBERewn1fiAtZB1+DEqFvR 3/Dh91dtrqDJJGVdRn3LZs+DxrWDZaF9T4kabignc3m0wrt3+y 1Q==

20/10/2023 03:33:12 p.m.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en condición de Representante Legal de la Municipalidad de San su Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Moisés Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. _____, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo. Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo: Proyecto: Fletes por Acarreo de Donaciones para

personas de Escasos Recursos del Municipio (Copeco).

- A. 2 Fletes con Camión a la ciudad de San Pedro Sula para Acarreo de víveres y artículos para ayuda, por un valor unitario de Lps. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos).
- B. 1 Flete a la Ciudad de San Pedro Sula para Acarreo de piñatas, para la celebración de día del niño por un valor unitario de Lps. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato, según lo estipulado en el contrato de trabajo firmado previo informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

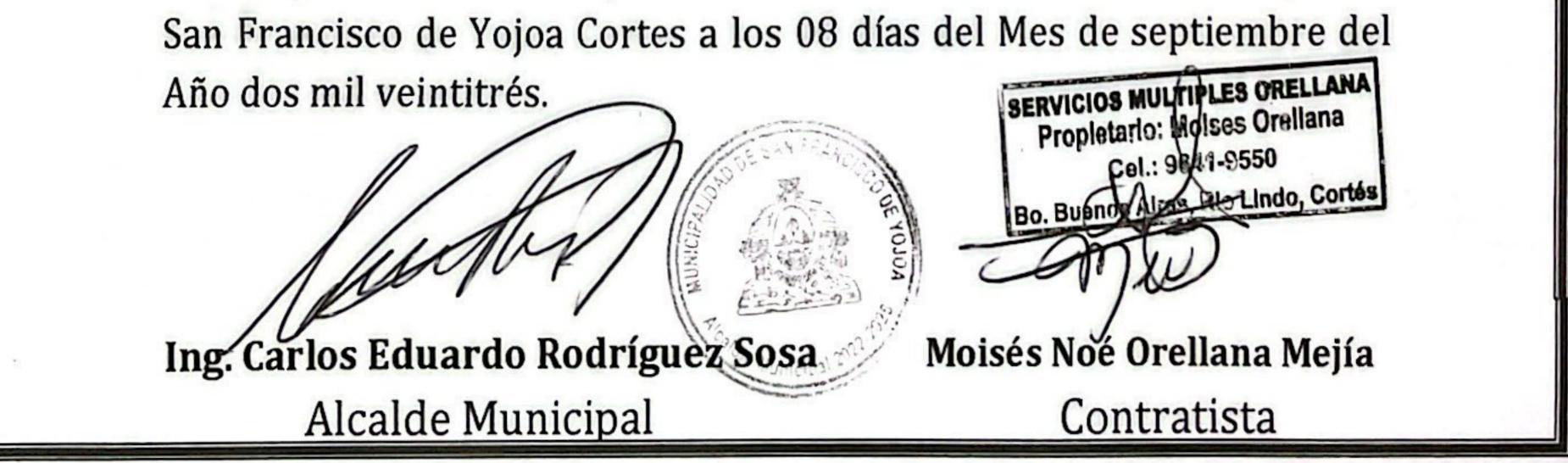
<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

<u>Quinta:</u> Retención del impuesto sobre la renta artículo 50. El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Yo, **Moisés Noé Orellana Mejía**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de



Sistema de Administración Municipal Integrado



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2023 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Honduras, C.A.

715

L.: 3,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE		
Expediente No.: 7314		
Fecha de Emision: 20/10/2023		
No.Cheque/Nota de Debito: 23657		
Paguese a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA	Id/RTN:	05081986002677
La Cantidad en Letras: TRES MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS		

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Reparacion de Vidrio Puerta en Quiosco del Parque Central de Rio Lindo, Trabajo consistente en Cambio de Vidrio e Instalacion de Brazo retractil en puerta. Según Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO	
13 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	3,20	00.00
	RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
	Total de retenciones	s: P	0.00

AND DESCRIPTION OF THE OWNER.	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUEST		
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		3,200.00
		Monto Total:	3,200.00

RES	SUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		and the second sec	3,200.0
- RETENCIONES			0.0
TOTAL			3,200.0
LID Presupuestario	1/1/1	Firma y Sello de Tes	oreria



0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjrn1hMtCOfIZDCBSdVI4e6TJWybkBERewn1fiAtZB1+DEqFvR 3/Dh9IdIrqDJJGVdRn3LZs+DxrWDZaF9T4kabignc3m0wrl3+y IQ==

20/10/2023 03:36:12 p.m.

Scanned with CamScanner

00

00

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/048/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en condición de Representante Legal de la Municipalidad de San su Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. Moisés 05081986002677 - Solvencia Municipal No. _____, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

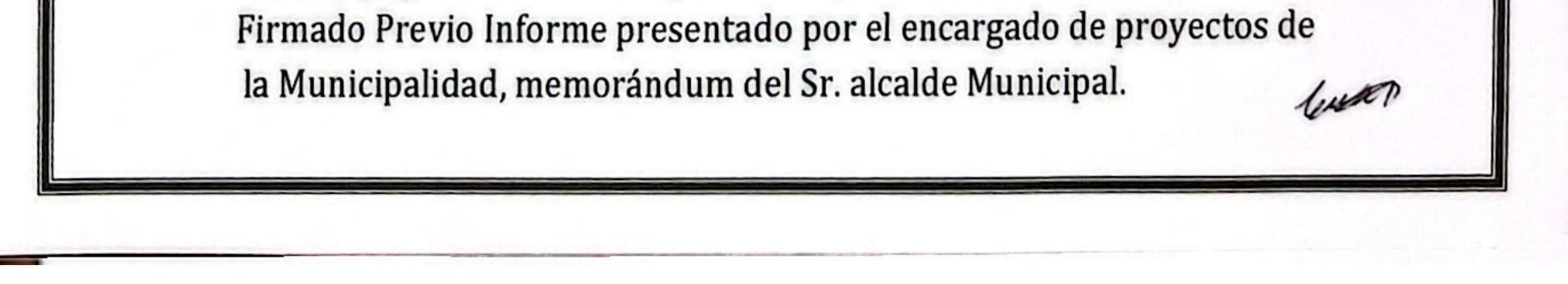
Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: Reparación de Vidrio de Puerta en Quiosco de Parque Central.

 Reparación de Puerta (Cambio de Vidrio e instalación de Brazo retráctil en Quiosco de Parque Central, por un valor de Lps. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos Lempiras Exactos)

<u>Segunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos Lempiras Exactos) Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo





Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta</u>: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el **CONTRATISTA** cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

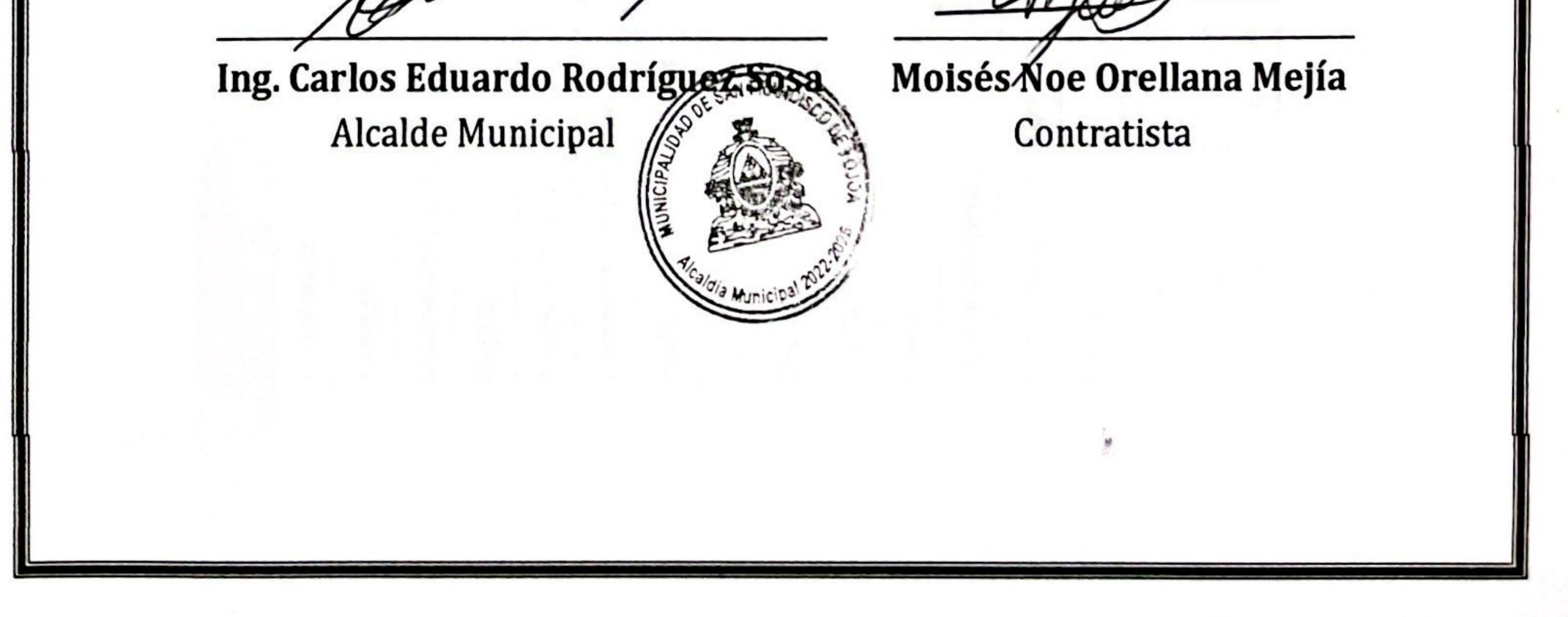
- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50 El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Yo, Molsés Noé Orellana Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes à los 27 días del Mes de Septien re del Año dos mil ventitrés Propletario: Molses Orellana RIO Ligdo, Cortes



Ion uras, C.A.		ÉS		Emisión:	24/10/2023 01:35 p.m.
		Orden de Pago No.: L.: 10,400.00	23717		
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE Expediente No.: 7316	/ARIABLE	- °			7
Fecha de Emision: 24/10/2023 No.Cheque/Nota de Debito: 2 Paguese a: LUIS SABILLON CRUZ	3559	_	Id/RTN:	16011978009	634

Contrato de trabajo por el mejoramiento de Cunetas Col. Jerusalen en la Aldea de San Buenaventura, trabajo consistente en 08 horas de Limpieza con retroexcavadora a razon de Lps. 1,300.00 c/h. Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 10,400.00.

 CODIGO
 PROYECTO / OBJETO GASTO

 13 05 000 001 000 54200 11-001-01
 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

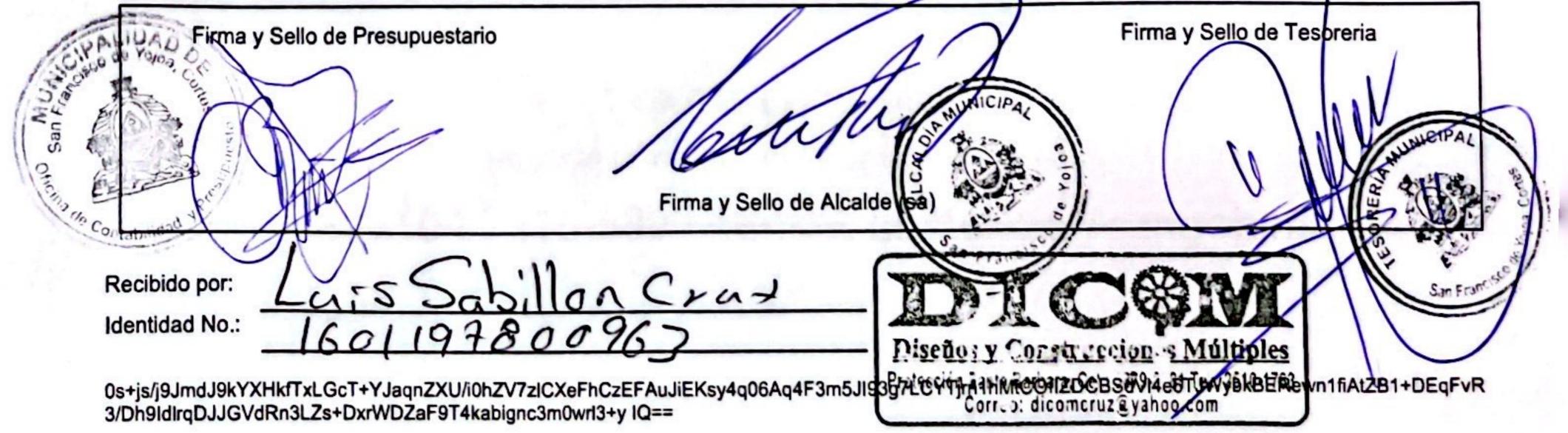
10,400.00

MONTO

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de re	etenciones:

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESI	JPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		10,400.00
		Monto Total:	10,400.00

SUBTOTAL	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		10,400.00
- RETENCIONES			0.0
TOTAL			_ 10,400.0
Firma y Sello de Presupuestario	11	Firma y Sello de Teso	reria
Rent A	NUNICIPAL		NV



24/10/2023 01:35:13 p.m.



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/041/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor LUIS SABILLON CRUZ, RTN. 16011978009634 - Solvencia Municipal No. 994631, Licencia para ejercer oficio de Albañil No. 994631 Con domicilio en Los Laureles, Departamento Santa Bárbara, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: Mejoramiento de Cunetas Col. Jerusalén, Aldea San Buenaventura.

A. 8 Hrs Limpieza con retroexcavadora por un valor de cada Hrs Lps. 1,300.00 (Un Mil Trescientos Lempiras Exactos) haciendo un total Lps. 10,400.00 (Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **10,400.00** (Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

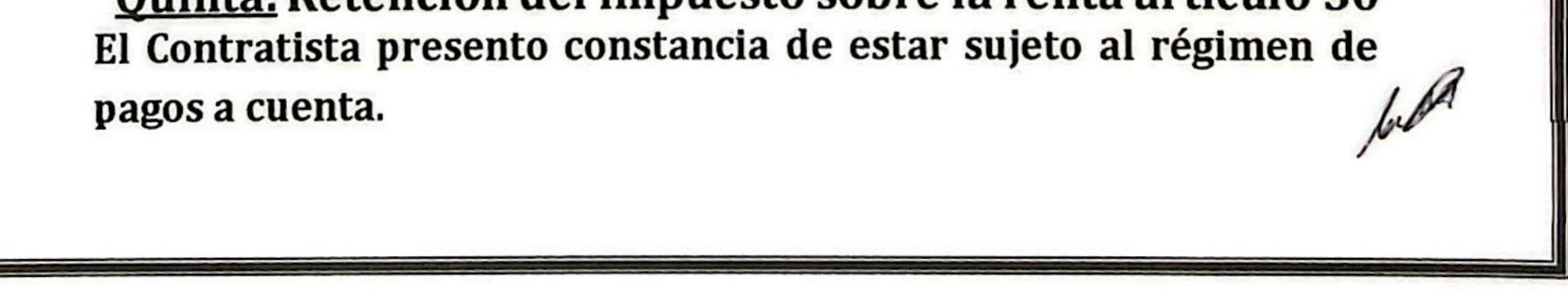
Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

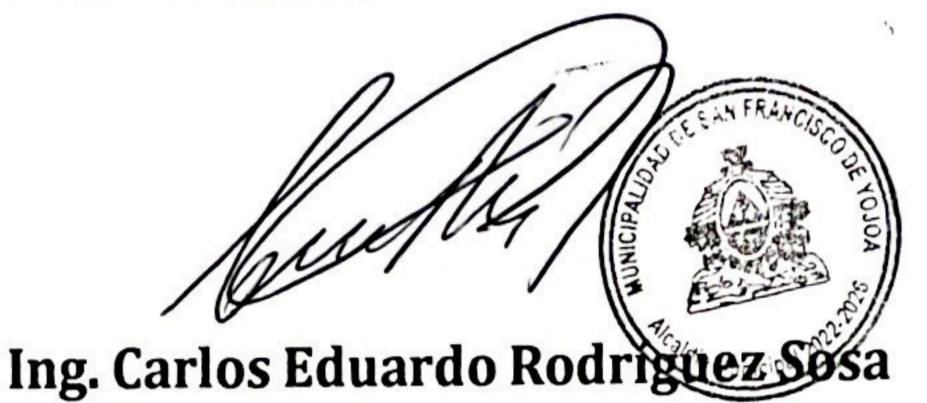
- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

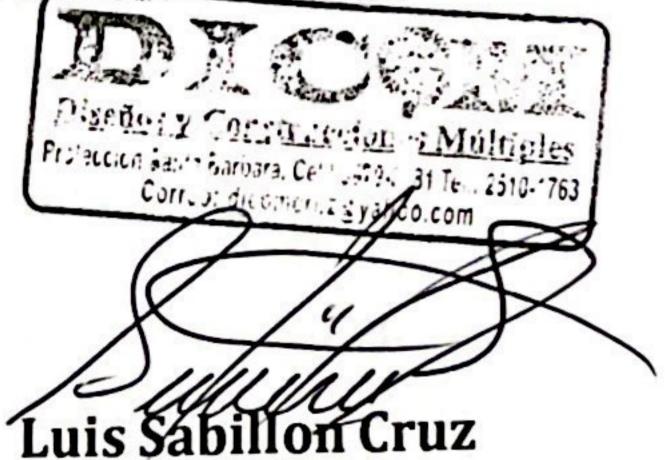
<u>Quinta:</u> Retención del impuesto sobre la renta artículo 50



Sexta: Yo, LUIS SABILLON CRUZ, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

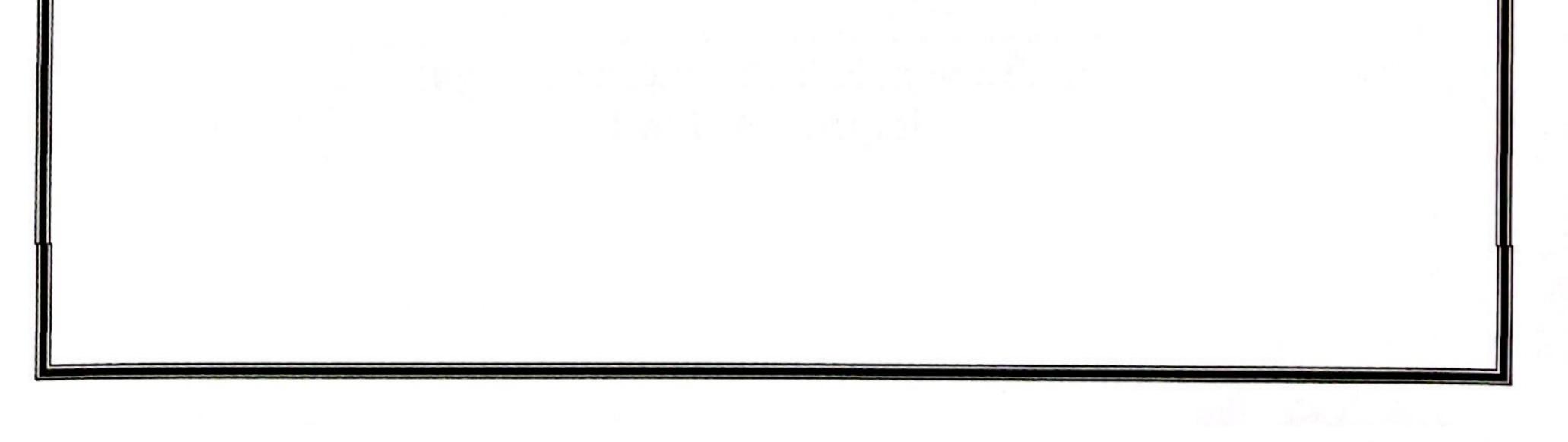
Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 18 días del Mes de octubre del Año dos mil veintitrés.





Alcalde Municipal

Contratista



Sistema de Administración Municipal Integrado	- Andrew Chine	The second second second second			
SAN FRANCIS COR EJERCIC Order Moneda	TÉS 10: 202 de P	23 Pago		Emisión: Hora :	SAM 25/10/2023 08:34 a.m. NA.FERNANDEZ
	Orde L.:	en de Pago No.: 8,000.00	23718		
Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE Expediente No.: 7317					
Fecha de Emision: 25/10/2023 No.Cheque/Nota de Bebito: 73560 Paguese a: MARVIN JAVIER LOPEZ PAZ	_		Id/RTN:	05081975003	48
La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS					

Contrato de Trabajo por el Servicio de Transporte desde la Cabecera Municipal hacia San Pedro Sula y Viceversa, transporte a Mujeres los dias 16 y 17 de Octubre para realizarse examenes medicos en Ciudad Mujer de San Pedro Sula. Según Documentacion Adjunta. FONDOS EJECUTADOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE OFICINA MUJER.

12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retencio	nes:

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	STARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		8,000.00
		Monto Total:	8,000.00

	RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		A DO THE REAL
SUBTOTAL			8,000.00
- RETENCIONES			0.0
TOTAL			, 8,000.0
AD Erma y Sello de Presupuestario	1/1	Firma y Sello de Tesore	
ologic Car	1/1/1	r mind y ocho do resore	9/



25/10/2023 08:34:32 a.m.

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

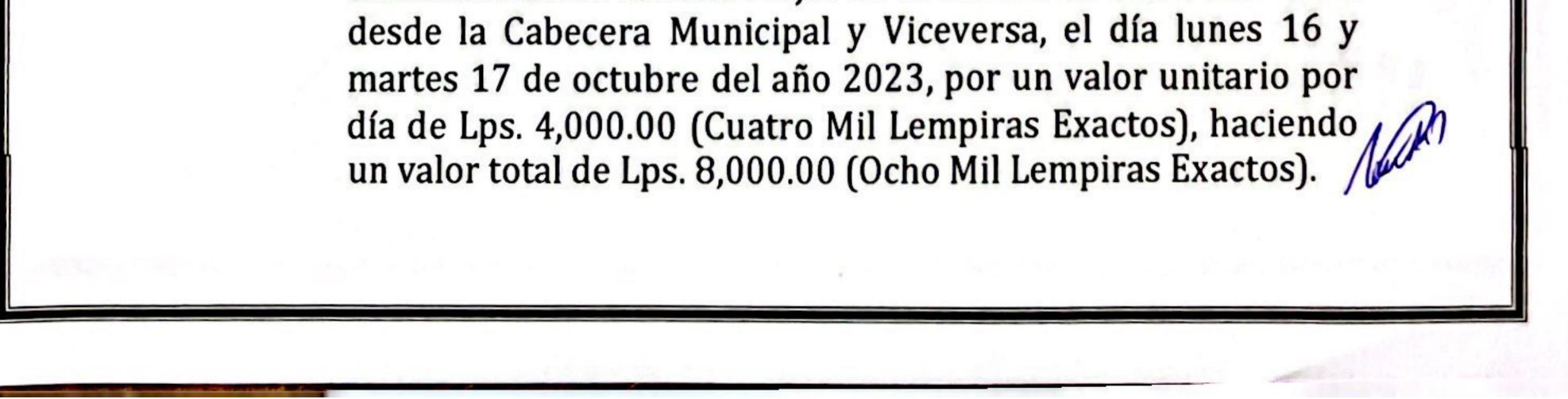
MSFY/049/2023

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Marvin Javier López Paz, RTN. 0508197500348 - Solvencia Municipal No. 562444, Con domicilio en Col. Lempira, San Francisco de Yojoa, Departamento Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: <u>Servicio de Transporte para Mujeres que se</u> <u>realizaran Exámenes Ciudad Mujer en San Pedro Sula</u>.

A. 1 Unidad de transporte para Mujeres para realizarse Exámenes hacia Ciudad Mujer en la Ciudad de San Pedro Sula



Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato, según lo estipulado en el contrato de trabajo firmado previo informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de

sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

<u>Quinta:</u> Retención del impuesto sobre la renta artículo 50. El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

<u>Sexta:</u> Yo, Marvin Javier López Paz, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 12 días del Mes de octubre del Año

